

10

Cómo se dividen los bienes en el Derecho de familia

SP 010

DERECHO DE FAMILIA PARA LAS MUJERES EN ONTARIO



Todas las mujeres.
Una Ley de Familia.
Conozca sus derechos.

flew Family Law
Education for Women
Women's Right to Know

fodf Femmes ontariennes et
droit de la famille
Le droit de savoir

Cómo se dividen los bienes en el Derecho de familia

El objetivo de este folleto es brindarle información básica sobre asuntos legales. La información en este folleto no sustituye el asesoramiento y la asistencia legal personalizada. Si tiene que afrontar algún asunto de Derecho de familia, se recomienda que obtenga asesoramiento legal tan pronto como sea posible para saber cuáles son sus opciones y para proteger sus derechos. Para obtener más información sobre cómo encontrar y pagar los servicios de un abogado especializado en Derecho de familia, consulte nuestro folleto sobre "Cómo encontrar ayuda para asuntos de Derecho de familia" ("Finding Help with your Family Law Problem"). Es posible que también quiera leer nuestro folleto "Contratos domésticos" y ver nuestros seminarios web (webinars) sobre "Cómo encontrar un abogado especializado en Derecho de familia" ("Looking for a Family Law Lawyer"), "Derechos y obligaciones patrimoniales de parejas casadas y parejas de hecho" ("Property Rights and Obligations of Married and Co-habiting Partners"), y sobre otros temas relacionados con el Derecho de familia. Todos estos recursos se encuentran en nuestro sitio web www.onefamilylaw.ca.

Cuando usted y su pareja se separan, tienen que dividir las propiedades y establecer quién se queda con cada uno de bienes que poseyeron como familia.

Bienes, propiedades o patrimonio (property) se refiere a cualquier cosa que la persona posea, como una casa, automóvil, artículos personales y domésticos, pensiones, cuentas bancarias y cualquier otra inversión. En los bienes también se incluyen **las deudas**. Una deuda es una promesa de pago del dinero que se ha tomado prestado. Las deudas

pueden incluir una hipoteca sobre una casa, el arrendamiento de un vehículo y un préstamo.

El valor de algunas propiedades como tierras, un negocio, cuentas bancarias e inversiones, puede cambiar con el tiempo. Cuando las parejas dividen los bienes familiares, generalmente se usa el valor que los bienes tuvieron en la fecha en la que la pareja se separó y supo que ya no volvería a unirse.

Cuando una pareja se separa, existen normas legales para la división de los bienes que han tenido a lo largo de su relación. Las normas para la división de los bienes familiares pueden ser muy complicadas. Si se encuentra en esta situación, es recomendable obtener asesoramiento legal de un abogado especializado en Derecho de familia.

En Ontario, cuando una pareja se separa, sus bienes se dividen dependiendo de si están o no legalmente casados. Las parejas casadas automáticamente comparten el valor de los bienes familiares si se separan. Las parejas que viven juntas, pero no están legalmente casadas, pueden tener ciertos derechos a la hora de compartir los bienes, pero este derecho no es automático y es posible que tenga que decidirlo el tribunal.

Cómo se dividen los bienes en las parejas casadas

La ley ve al matrimonio como un acuerdo económico y asume que cada cónyuge ha contribuido a partes iguales a la relación, financieramente y de otras maneras. Cuando una pareja casada se separa, la norma general es que los cónyuges deben repartir a

partes iguales el valor de cualquier bien que hayan adquirido durante el matrimonio y que todavía poseen en el momento de la separación. Normalmente cada cónyuge conserva sus propios bienes, pero deben compartir cualquier incremento en el valor de los bienes que se han acumulado durante el matrimonio, sin importar quién lo pagó o quién aparece nombrado como propietario/a legal. Para cumplir esto, uno de los cónyuges generalmente tiene que pagarle al otro dinero, y esto se denomina “**pago de equiparación/compensación**” (“**equalization payment**”). Los pasos a seguir para determinar el valor del pago de equiparación están explicados abajo.

¿Cuál es el procedimiento para dividir los bienes familiares?

Para las parejas casadas, el proceso de división de los bienes familiares entre los cónyuges se denomina **equiparación/compensación (equalization)**. Existen dos principales pasos en el proceso de equiparación/compensación.

Paso 1: Calcular el patrimonio familiar neto (NFP, por sus siglas en inglés)

Cada cónyuge debe calcular el valor total de sus bienes personales menos sus deudas. Esto se denomina **patrimonio familiar neto (Net Family Property, NFP)**.

Para realizar esta cuenta, cada cónyuge suma el valor de sus bienes y sustrae sus deudas, primero en la fecha del matrimonio, y después en la fecha de su separación. Para terminar el cálculo del patrimonio familiar neto, se toma el valor de todos los bienes menos las deudas en la fecha de la separación y se

sustraer el valor de todos los bienes menos las deudas en la fecha del matrimonio. Por ejemplo:

**Cónyuge A – total de los bienes
menos deudas**

Fecha de la separación: 120.000 \$
Fecha del matrimonio: 50.000 \$
Separación – Matrimonio = 70.000 \$

**Patrimonio familiar neto
(NFP) para el cónyuge A = 70.000 \$**

**Cónyuge B – total de los bienes
menos deudas**

Fecha de la separación: 45.000 \$
Fecha del matrimonio: 25.000 \$
Separación – Matrimonio = 20.000 \$

**Patrimonio familiar neto
(NFP) para el cónyuge B = 20.000 \$**

Paso 2: Compartir el incremento en el valor de los bienes familiares por partes iguales

Después de que cada cónyuge calcule su propio patrimonio familiar neto (NFP), el cónyuge con el NFP más alto tiene que compartir una parte de su valor con el otro cónyuge. En este ejemplo, el cónyuge A, con el NFP de 70.000 \$, debe compartir una parte de su NFP con el cónyuge B, cuyo NFP es de 20.000 \$.

El cónyuge A debe pagar la mitad de la diferencia entre las dos cantidades al cónyuge B. Este es el **pago de equiparación/compensación**:

Pago de equiparación/compensación – los cónyuges comparten por partes iguales el incremento en el valor de los bienes familiares

NFP del cónyuge A= 70.000 \$

NFP del cónyuge B = 20.000 \$

Cónyuge A – Cónyuge B = 50.000 \$

es el incremento en el valor de los bienes familiares

50.000 \$ dividido por la mitad = 25.000 \$

El cónyuge A debe pagarle al cónyuge B 25.000 \$ a modo de pago de equiparación/compensación.

En algunos casos, el tribunal puede ordenar un pago de equiparación/compensación diferente, si la cantidad de equiparación/compensación es injusta. Por ejemplo, el tribunal puede ordenar que un cónyuge debe pagar más dinero si esa persona ocultó grandes deudas en el momento del matrimonio, o si un cónyuge contrajo una gran deuda a propósito.

Excepciones a las normas generales

i) ¿Qué sucede cuando un cónyuge tiene más deudas que otro tipo de bienes?

A veces un cónyuge puede tener más deudas que bienes con un valor positivo (también llamado activos). Al final del matrimonio, esto puede significar que pueden no tener suficiente dinero para pagar sus deudas.

A veces el valor positivo de todos los bienes conyugales disminuye a lo largo del matrimonio. Esto puede significar que tienen menos bienes al final del matrimonio que cuando contrajeron matrimonio.

Cuando sucede cualquiera de estas situaciones, el cálculo del valor del patrimonio familiar neto (NFP) termina siendo cero o menos (lo que sería un número negativo).

Para calcular el pago de equiparación/compensación en estas situaciones, el cónyuge con el NFP de cero o en números negativos tiene un NFP de cero (0 \$) para el pago de equiparación/compensación (en vez de un número negativo). De esta manera, el cónyuge que tiene más bienes no tiene que ayudar a pagar las deudas del otro cónyuge, ni tampoco tiene que pagar una cantidad injusta en el pago de equiparación/compensación.

ii) La vivienda familiar

La vivienda de una pareja casada se trata de manera diferente a todos los demás bienes. La vivienda familiar, también denominada **domicilio conyugal (matrimonial home)**, es el lugar donde su familia ha estado residiendo regularmente en el momento de la separación.

Si los cónyuges han comprado la vivienda familiar durante el matrimonio, comparten a partes iguales su valor en el momento de la separación. Cuando las parejas casadas se separan, ambos cónyuges tienen derecho a compartir el valor completo de la vivienda familiar en el momento de la separación, sin importar quién es el/la titular legal de la propiedad.

El valor de la vivienda familiar no formaría parte del pago de equiparación/compensación únicamente si usted y su pareja han firmado un acuerdo (un contrato matrimonial o acuerdo de separación) que indique que la vivienda se mantendrá fuera del proceso de equiparación/compensación.

Pero si uno de los cónyuges era el/la propietario/a de la vivienda antes del matrimonio y esta era la vivienda en el momento de la separación, se aplican normas especiales. El cónyuge que poseía el hogar antes del matrimonio incluye el valor de la vivienda en el momento de la separación en el cálculo de su patrimonio familiar neto (NFP), pero no incluye el valor de la vivienda de la cual era propietario/a en el momento del matrimonio.

Esto significa que, si uno de los cónyuges contribuyó con la vivienda al matrimonio y todavía es el/la propietario/a de la vivienda en el momento de la separación, su NFP incluirá el valor total del hogar, no solo el cambio en el valor durante el matrimonio. Esto puede tener un gran impacto en el pago de equiparación/compensación.

iii) Bienes excluidos – Regalos y herencias

Existen ciertas excepciones a las normas generales a la hora de dividir los bienes familiares si se trata de regalos especiales y dinero. Entre algunos ejemplos se encuentran: regalos o dinero que un cónyuge recibe de una persona que no es su pareja; los beneficios del seguro de vida de otra persona; y una herencia. Una herencia es algo que otra persona le lega o deja al fallecer.

Este tipo de bienes, que recibió durante el matrimonio, generalmente se denominan “**bienes excluidos**” (“**excluded property**”), lo que significa que **no están incluidos** en el cálculo del patrimonio familiar neto (NFP) del cónyuge. Si gasta el dinero de tales regalos, seguro de vida o una herencia durante el matrimonio, entonces es difícil seguirle la pista a

ese dinero, y la cantidad del dinero gastada no se puede excluir del cálculo del NFP de la persona.

Sin embargo, es importante saber que, si un regalo o una herencia se usa para comprar o mejorar la vivienda familiar, entonces se convierte en parte del valor de la vivienda familiar, lo que está incluido en el cálculo del NFP.

Cómo se dividen los bienes en parejas de hecho

Las parejas que viven juntas en una relación, pero eligen no contraer matrimonio legalmente se denominan **“parejas de hecho” (“common-law”)**. Aunque la ley reconoce las uniones de hecho de muchas maneras, las reglas sobre la división de los bienes familiares cuando la pareja se separa no se aplican a las parejas de hecho que viven en Ontario.

En las uniones de hecho, cada miembro de la pareja sigue siendo el/la propietario/a de cualquier bien que trajo a la relación y de cualquier cosa que comprara con su propio dinero mientras estuvieran juntos. Si usted y su pareja se separan, no hay un derecho automático de dividir o compartir el valor incrementado de cualquier propiedad.

Sin embargo, usted y su pareja poseen de manera conjunta los bienes que compraron juntos. Las personas que poseen de manera conjunta ciertos bienes tienen derecho a una parte del valor de esa propiedad, si uno o ambos compañeros quieren dividirlo en el momento de la separación. Esto incluye la vivienda familiar.

i) La vivienda familiar

No hay un derecho automático de compartir el valor

de la vivienda familiar en las parejas de hecho. La vivienda en la que residieron como pareja pertenece a la persona cuyo nombre está escrito en el título legal.

ii) Acuerdos de cohabitación

Es posible para usted y su pareja elaborar un acuerdo de cohabitación para determinar cómo tratarán el tema de los bienes y de las deudas si se separan.

Un **acuerdo de cohabitación (cohabitation agreement)** es un contrato legal si está hecho por escrito, si está firmado por las dos partes y por otra persona que presencia o atestigua el momento en el que ambas partes de la pareja firman. Es recomendable hablar con un abogado antes de firmar un acuerdo de cohabitación.

iii) Ir al tribunal

Puede pedirle a un tribunal que ordene a su pareja de hecho que siga los términos de un acuerdo de cohabitación. Si no tiene un acuerdo de cohabitación y no se pueden poner de acuerdo sobre cómo dividir los bienes, cualquiera de los dos puede acudir al tribunal. Puede pedir a un juez que le conceda una parte de lo que compraron como pareja, o una parte del valor incrementado de los bienes durante el tiempo de la relación.

Para obtener este tipo de concesión, usted debe poder demostrar que ha contribuido al mantenimiento o al incremento del valor de los bienes. Por ejemplo, puede obtener una parte del dinero si le es posible demostrar que usted ha pagado algunas facturas de la vivienda de su pareja, o que usted añadió valor al negocio de su pareja haciendo trabajo gratuito para el negocio. Es importante hablar con un abogado si está pensando en acudir ante el tribunal.

Quedarse en la vivienda familiar

Las reglas sobre quién obtiene el derecho de quedarse en la vivienda familiar y quién la puede vender también dependen de si la pareja estaba legalmente casada o si estaba en una relación de hecho.

i) Parejas casadas

Ambos cónyuges tienen igualdad de derechos para permanecer en la vivienda familiar hasta que ésta se venda o hasta que haya una orden judicial o acuerdo, independientemente de quién esté en el contrato de alquiler o quién sea el/la titular legal de la propiedad. Ningún cónyuge puede cambiar las cerraduras, vender, hipotecar, alquilar o subalquilar la vivienda sin el permiso del otro cónyuge.

ii) Parejas de hecho

Las reglas sobre las viviendas familiares no son aplicables a las parejas de hecho. Un miembro de la pareja de hecho no tiene automáticamente el derecho a permanecer en la vivienda familiar si su nombre no está en el contrato de alquiler o si no es el/la titular legal de la propiedad. Si solo un miembro es el/la propietario/a, esta persona puede cambiar las cerraduras, vender, hipotecar, alquilar o subalquilar la vivienda sin el permiso de la otra persona. Si están alquilando una casa o apartamento, sólo los inquilinos que han firmado el contrato de alquiler tienen el derecho de seguir viviendo ahí.

iii) En casos en los que hay abuso

Si una pareja está legalmente **casada**, y uno de los cónyuges teme que el otro pueda dañarle, dicha persona puede solicitar una **orden de posesión exclusiva (Order for Exclusive Possession)** de

la vivienda familiar ante un tribunal de familia. La posesión exclusiva significa que solo un cónyuge tiene el derecho de permanecer en la vivienda familiar, y puede cambiar las cerraduras. El otro cónyuge pierde el derecho de entrar en la vivienda familiar.

Las órdenes de posesión exclusiva normalmente son aplicables para la vivienda familiar que es propiedad de la pareja. La orden no cambia el derecho de ambos cónyuges a compartir el valor de su vivienda familiar. Una orden de posesión exclusiva generalmente está vigente hasta que haya una resolución que determine quién es el/la propietario/a y cuál es el valor compartido de la vivienda familiar.

Los miembros de una pareja de hecho no pueden obtener una orden de posesión exclusiva de la vivienda familiar.

Una persona que teme que la pareja íntima pueda dañarle a ella o a sus hijos, tanto si están casados como si no, puede pedir una orden de restricción/alejamiento a un tribunal de familia. Una **orden de restricción/alejamiento (Restraining Order)** puede dictaminar que la pareja abusiva no puede ponerse en contacto o acercarse a la otra persona o a los hijos. Esto puede incluir alejarse de la vivienda familiar, así como del lugar de trabajo, escuela y otros lugares que la pareja que está protegida y los hijos frecuentan.

Una persona puede obtener una orden de restricción/alejamiento contra una pareja abusiva tanto si están o estuvieron casados como si viven o solían vivir juntos. No importa si son propietarios o alquilan una vivienda, ni tampoco importa quién es el/la titular legal de la propiedad. Una orden de restricción/alejamiento no

modifica quién es el/la propietario/a de la vivienda familiar, o cómo se compartirá el valor de la vivienda.

Reglas para bienes familiares en Reservas

El Derecho de familia aprobado por el gobierno de Ontario no se aplica a la tierra, hogares y edificios en **reservas de las Primeras Naciones (First Nations Reserves)**. Hay leyes aprobadas por el gobierno federal que se aplican a los bienes familiares en Reservas, a no ser que un grupo aborigen haya promulgado sus propias reglas para su Reserva.

La ley federal es aplicable a parejas casadas y también a parejas de hecho que hayan mantenido una relación de un año o más. **Esto es importante tanto para mujeres aborígenes como para las que no lo son que vivan en una Reserva o tengan propiedades familiares en una Reserva.**

La ley federal establece que:

- ambos miembros de la pareja tienen derecho a la mitad del valor de su vivienda, tierra y edificios familiares cuya valía haya incrementado durante la relación;
- un tribunal puede crear una **orden de ocupación exclusiva (Exclusive Occupation Order)** que dicte que un miembro de la pareja tiene derecho a vivir en la vivienda familiar después de que la pareja se separe, independientemente de si ese miembro de la pareja es el/la propietario/a de la vivienda o no;

- si ha habido violencia entre los compañeros íntimos o violencia doméstica, y es urgente proteger a una persona en la vivienda del daño, un tribunal puede emitir una **orden de protección urgente (Emergency Protection Order)** que dicta que uno de los miembros de la pareja tiene derecho a vivir en la vivienda familiar durante 90 días, independientemente de si él o ella es propietario/a de la vivienda, y el otro miembro de la pareja tiene que permanecer alejado.

Para obtener más información sobre la propiedad familiar en las Reservas, vea el folleto de FLEW para mujeres aborígenes llamado "Cómo se dividen los bienes en el Derecho de familia" ("How Property is Divided in Family Law"). También puede ver nuestro seminario web (webinar) llamado "Proteger los derechos de las mujeres a la vivienda familiar en las Reservas" ("Protecting Women's Rights to the Family Home on Reserve"). Estos recursos se encuentran en nuestro sitio web en www.onefamilylaw.ca.

Las opiniones expresadas en estos materiales son las de FLEW y no reflejan necesariamente las de la Provincia.

Aunque está apoyado económicamente por la Law Foundation of Ontario, el contenido de esta publicación no refleja necesariamente las opiniones de la Fundación.

Existe un mayor riesgo de violencia cuando se esté terminando una relación íntima. Si se encuentra en peligro inmediato, llame al 911. Si usted o alguien a quien conoce está en peligro, visite el sitio web de FLEW para obtener información sobre cómo conseguir ayuda.

Si usted es una mujer francófona residente en Ontario, tiene derecho al acceso a servicios de Derecho de familia en francés durante los procedimientos judiciales. Para obtener más información sobre sus derechos, contacte a un abogado, una clínica legal comunitaria, o la línea de apoyo Femaide en el 1-877-336-2433, teléfono de teletexto (TTY) 1-866-860-7082.

Puede encontrar más información sobre cómo acceder a servicios en francés en nuestro sitio web en www.onefamilylaw.ca o www.undroitdefamille.ca.

Temas sobre el Derecho de familia disponibles en español*

1. Resolución alternativa de disputas y Derecho de Familia (SP 001)
2. Protección del menor y Ley de Familia (SP 002)
3. Manutención de menores (SP 003)
4. Derecho penal y Derecho de Familia (SP 004)
5. Custodia y régimen de visitas (SP 005)
6. Contratos domésticos (SP 006)
7. Arbitraje en Derecho de familia (SP 007)
8. Asuntos de Derechos de familia para mujeres inmigrantes, refugiadas y estatus migratorio (SP 008)
9. ¿Dónde buscar ayuda legal si su familia tiene problemas? (SP 009)

10. Cómo se dividen los bienes en el Derecho de familia (SP 010)

11. Matrimonio y divorcio (SP 011)
12. Pensión conyugal o manutención conyugal (SP 012)

** Este folleto está disponible en varios formatos e idiomas. Por favor, visite www.onefamilylaw.ca para obtener más información. También puede encontrar materiales adicionales en este sitio web que le ayudarán a comprender sus derechos de familia.*

flew Family Law
Education for Women
Women's Right to Know

fodf Femmes ontariennes et
droit de la famille
Le droit de savoir



Funded by: / Financé par:



Las opiniones expresadas en estos materiales son las de FLEW y no reflejan necesariamente las de los patrocinadores.